

"2020, Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Oficio No. 207C0201020000L-024/2020
Toluca, Estado de México;
a 06 de mayo de 2020

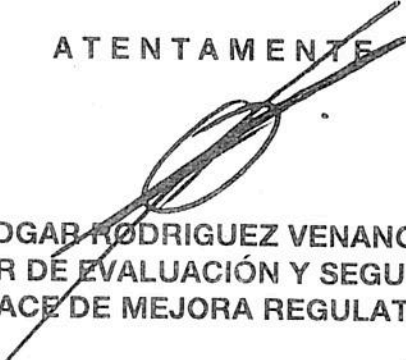
AIR

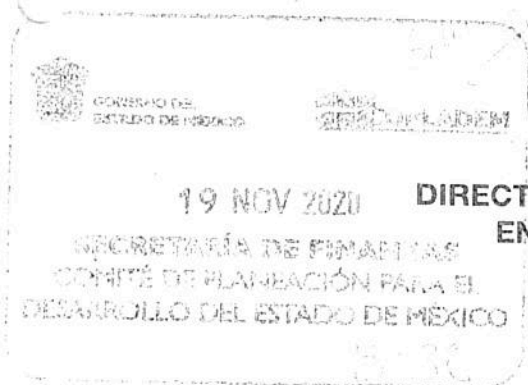
LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

En atención al oficio número 222B0301A-154/2020, de fecha 28 de abril de 2020 y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito informar a usted que derivado de la inexistencia de acciones de nueva disposición de carácter general o reforma específica en el Programa Anual vigente, no se reporta Agenda Regulatoria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLAEDM) para el periodo 2020-1.

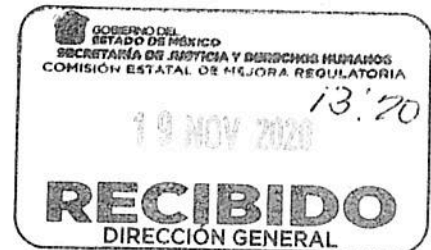
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


EDGAR RODRIGUEZ VENANCIO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA



Ccp. Paola Vite Boccazzi, Directora General del COPLADEM, para su conocimiento.
Archivo/Minutario
ERV/gdm



SECRETARÍA DE FINANZAS
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO